

**SESIÓN ORDINARIA 2455-2023**

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOS MIL VEINTITRÉS (2455-2023), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 26 DE MAYO DEL 2023 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Presencial
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Virtual
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Vacaciones
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Presencial
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Presencial
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Presencial
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Virtual
Dr. Marco Tulio Zeledón Aguilar	Vocal I	Presencial
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Virtual
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Virtual

En la Sesión 2455-2023, estuvieron presentes el Lic. Jorge Salazar – Asesor Legal y la señora Natalia Brenes – Secretaria Ejecutiva, ambos de forma presencial.

**CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.**

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 10 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación del acta N°2454-2023
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: A) Observaciones Informe de Auditoría <b>Dr. Atencio</b> B) Informe celebración 70 Aniversario <b>Dra. Treminio</b>
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia <b>Dr. Zeledón</b>
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría <b>Dr. Atencio</b> <b>Dra. Treminio</b> <b>Dra. Castro</b>
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales <b>Dr. Zeledón</b> <b>Dra. Treminio</b> <b>Dr. Quirós</b> <b>Dra. Rodríguez</b>
CAPÍTULO J	Asuntos varios <b>Dr. Quirós</b>

**ACUERDO UNO:**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 26 DE MAYO DEL 2023.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dr. Quirós, Dra. Fernández, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dr. Zeledón.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior**

El Dr. Atencio somete a votación el acta N° 2454-2023, misma que fue enviada al correo electrónico y WhatsApp.

**Dra. Rodríguez:**

✓ **Página 8:**

-Tercer párrafo: doña Xinia Campos utilizó la palabra "alquiler" siendo lo correcto "mantenimiento".

-Último párrafo: el Dr. Atencio hizo mención al alquiler de parqueos con IVA *¿eso está bien?* El Dr. Atencio aclara que la información está correcta; reitera que ya todos los espacios están alquilados, solamente se dejó unos disponibles (a mano derecha) para miembros del CEN y/o personal; además, se culminó con el trabajo de la rampa.

✓ **Acuerdo cuatro:**

-Se utilizó la palabra "alquiler" siendo lo correcto "mantenimiento". Aclara Natalia Brenes que el acuerdo en mención es en referencia a otra acta (coinciden en la numeración).

✓ **Página 14:**

-Quinto párrafo: el Dr. Atencio utilizó la palabra "delito" consulta al doctor *¿es de su interés mantener esa palabra?* Le consultó a la Dra. Evelyn Villalobos y no le supo dar respuesta.

**Comentarios:**

**Dr. Atencio:** se puede quedar así sin ningún problema; en este caso, el nombramiento es como técnico en el Hospital Calderón Guardia y las guardias son como farmacéutico en otro centro de trabajo, esto es ilegal (según le ha indicado el Lic. Walter Campos). Solicita que se sustituya la palabra por "ilegal".

**Dra. Rodríguez:** indica que, si en ese centro logran demostrar que no encontraron a nadie más, si lo pueden nombrar.

**Dra. Castro:** por inopia, priva la prestación del servicio y así lo refiere la circular del Lic. Walter Campos (criterio consultado).

**Dra. Rodríguez:** el técnico podría hacer en casos excepcionales, tiempo extraordinario (demostrado).

**Dr. Atencio:** utilizando la lógica, son profesionales debidamente incorporados, al no darles tiempo extraordinario podrían alegar discriminación, además, en su conocimiento tenía que debía estar nombrado como farmacéutico dentro de la Institución para poder hacer tiempo extraordinario.

**Dra. Rodríguez:** si hay inopia y la jefatura demuestra que ningún farmacéutico puede (previo contacto), ofrecer al técnico el tiempo extraordinario es la última opción ya que cuenta con los requisitos y no se priva el servicio.

**Dra. Treminio:** la inopia, hasta donde tienen conocimiento, la declara únicamente un colegio profesional.

**Dra. Rodríguez:** a nivel de farmacia en la Caja, les indican a las jefaturas que solamente pueden hacer tiempo extraordinario en caso de que exista inopia *¿cuál término podrían utilizar?*

✓ **Página 17:**

-Primer párrafo Su persona menciona en el de informes de secretaría "para no comprometer el sistema del Sindicato", solicita quede de la siguiente manera: para no comprometer el sistema informático del Sindicato".

-Antepenúltimo párrafo: solicita eliminar la frase "donde se resolvió la diferencia entre dos hombres" siendo lo correcto "donde se resolvió un conflicto entre la jefatura anterior y el afiliado".

- ✓ Por último, en el comentario donde la Dra. Treminio solicita que se hagan recordatorios a los afiliados con respecto a la encuesta, es de su interés indicar que, no se ha hecho como post ya que no es cerrada, sino que, cualquier persona externa puede abrirla y aplicar la misma (no tiene una clave para afiliados).

**Comentarios:**

**Dra. Treminio:** podría verificarse con nombre y profesión (cuánto más opinen, mejor), además, aclara que era solamente un recordatorio de la aplicación (no es publicitar) y la Licda. Catiuska Pérez le manifestó si se iba a hacer.

**Dra. Rodríguez:** explica que si se está haciendo por medio de correo electrónico.

**Dra. Treminio:** solicita lo dejen así, para no complicarlo más.

**Dra. Rodríguez:** la estrategia ya está y es indicarles que el enlace está en el correo personal de cada afiliado para que accedan a aplicar la misma.

**ACUERDO DOS:**

**SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2454-2023 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 19 DE MAYO DEL 2023 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dr. Quirós, Dra. Fernández, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dr. Zeledón.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

## CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

Añade el Dr. Zeledón que sus colegas (lectores de las actas), solicitan se incorporen las profesiones de las personas que se desafilian para poder contactarse y ofrecer colaboración en caso de requerirla.

### **ACUERDO TRES:**

**SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:**

**\*AFILIACIONES (4):** DRA. ANA MARTA BALLAR CALVO, DRA. ALBA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, DRA. HANNIA ESPINOZA MARÍN, DR. KEHISMER LEÓN PÉREZ.

**\*DESAFILIACIONES (6):** DRA. SURGEY BORLOZ ARIAS (ODONTÓLOGA), DRA. JACQUELINE MOYA CHINCHILLA (FARMACÉUTICA), DRA. NORMA PATRICIA VELÁSQUEZ CHÁVEZ (MÉDICO), DRA. PAULA DÍAZ BRICEÑO (MÉDICO), DRA. ERIKA OROCHENA OCONITRILLO (MÉDICO), DRA. DELSA ELENA SOLÍS ROJAS (FARMACÉUTICA).

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dr. Quirós, Dra. Fernández, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dr. Zeledón.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

## CAPÍTULO E: Trámites urgentes

### **A) Observaciones Informe de Auditoría**

Manifiesta el Dr. Atencio que tal y como se indicó en la sesión anterior, el informe se remitió a los miembros del CEN para el debido análisis. Lo correcto es subsanar las recomendaciones que, básicamente van dirigidas a la administración.

No hay comentarios al respecto, razón por la cual, solicita que se publique el enlace a los afiliados.

**Dra. Treminio:** considera que lo correcto es anunciar que, el Sindicato salió bien en el informe de auditoría; quién esté interesado, que lo solicite a la administración.

**Dr. Atencio:** hace muchos años, el administrador se llamaba Walter Berrocal (qdDg) y, por intervención suya, se despidió ya que había situaciones extrañas (no calzaban). Hoy en día, revisa todo (facturas, pagos, etc), la información la solicita a la administración o contabilidad.

Por lo anterior, en una asamblea general, acordaron se hicieran auditorías todos los años y que, en cada asamblea se presente el informe; este año, no lo tuvieron a tiempo (indicando a don Carlos Duarte que eso no vuelva a suceder). Los auditores exponían el informe (eran asambleas presenciales).

Las primeras auditorías están a disposición; desde que su persona ingresó las revisó y subrayaba las correcciones que había que realizar. En el año 2017 (a finales), aún se hicieron observaciones, procediendo a reunir a la administración y contabilidad para subsanar; con la última auditoría, se siente muy contento, pues las recomendaciones son mínimas (de acuerdo a las normas y parámetros establecidos).

Para salud del Sindicato, toda la parte financiera y patrimonial, están muy bien.

Reitera, quién requiera del documento, puede solicitarlo a la administración.

**Dr. Orozco:** la Dra. Treminio hizo alusión de la forma de envío, en cuanto a plantear una información de que el informe está disponible (conclusión), ahí mismo se puede notificar que quien requiera el documento, puede solicitarlo.

**Dr. Atencio:** considera que se puede notificar con un infograma de que el Sindicato se encuentra sano en asuntos administrativos-financieros, disponible en la administración.

**Dr. Orozco:** don Carlos Duarte y la Licda. Pérez podrían trabajar en una redacción pequeña y, a manera de información se publica en las redes.

**Dra. Rodríguez:** consulta *¿no se sube a la página?* Ahí no da problema cargarlo.

**Dr. Atencio:** solicita se realice de las dos formas ya que no hay nada que ocultar y el día que se vaya del Sindicato, será como lo hizo cuando salió de la Asamblea Legislativa, pudiendo caminar tranquilo.

**Dra. Rodríguez:** se requiere dirigir bien a quién contactar en caso de solicitar el documento, consulta: *¿a quién refieren?*

**Dr. Atencio:** indica que se comuniquen con la administración (número de teléfono).

Retoma el comentario de su diputación, explicando que, el único dinero que recibió fue de su cuñado Marvin Solís, además de una recolecta que le hicieron en el Sindicato (Dra. Castro, Dr. Argueta y otras personas).

Se da por concluido el tema.

## **B) Informe celebración 70 Aniversario**

Indica la Dra. Treminio que, en vista de que la celebración está marcada y llena de sorpresas para los afiliados, solicita que la discusión de éste punto se realice de forma secreta.

**ACUERDO CUATRO:**

**SE ACUERDA SESIONAR DE FORMA SECRETA EL PUNTO B) DE TRÁMITES URGENTES: INFORME CELEBRACIÓN 70 ANIVERSARIO.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dr. Quirós, Dra. Fernández, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dr. Zeledón.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

Retoma la sesión el Dr. Atencio manifestando que, por razones laborales la Dra. Treminio se ausenta de la sesión ya que debe participar en una reunión urgente; se consideró el avance y el tema será valorado en la próxima sesión con la presencia de la doctora.

**CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia**

Procede el Dr. Zeledón ya que la Dra. Fernández se encuentra de forma virtual:

Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto	Acuerdo
23-may-23	Ing. Steve Rojas Zúñiga Jefe a.i.- Área Servicios Generales	CEN	Oficio DSI-ASG-0290-2023 Información traslado de pacientes	Conocimiento del CEN Se traslada a la Sectorial de Medicina.
25-may-23	Dr. Randal Álvarez Juárez Gerente - Gerencia Médica		Oficio GM-5958-2023 Acuse recibido a Oficio DRSS- DRIPSSCS-DM-0130-2023	Conocimiento del CEN
25-may-23	Fernando Castillo Víquez Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia		Proceso: Recurso de Amparo	Conocimiento del CEN
25-may-23	Lic. Walter Campos P. Director - Dirección de Administración y Gestión de Personal		GA-DAGP-0719-2023 Acceso información en materia la Ley Nª 10.159 "Ley Marco de Empleo Público"	Conocimiento del CEN Se traslada al Departamento de Prensa y Comunicación para su debida publicidad.

25-may-23	Dr. Marco Tulio Zeledón Aguilar		Incorporación en futuras reuniones de la comisión de redacción de protocolo de drogas de abuso como representante de psicología	Conocimiento del CEN Se traslada a la Dra. Treminio para que inviten al Presidente del Colegio de Psicólogos de Costa Rica.
25-may-23	Dra. Cinthya María Caballero C. Jefatura de Servicios		Solicitud de reunión virtual Martes 30 de junio	Conocimiento del CEN Participarán la Dra. Castro y el Dr. Atencio.
25-may-23	Vinicio Rojas Nájera Asesor Político Externo		Informe semanal	Conocimiento del CEN
23-may-23	Dr. Marvin Atencio Delgado Secretario General SIPROCIMECA		Supervisión área de parqueo 23/05/2023	Conocimiento del CEN Comentarios infra
25-may-23	Dr. Eduardo Zúñiga Delgado Presidente CEL – HEP		Solicitud \$10 por afiliado para celebración del trabajador	Conocimiento del CEN Se traslada a la administración. Lo respalda: Acuerdo cuatro / Sesión Ordinaria N°2365.

**Comentarios: Supervisión área de parqueo 23/05/2023**

**Dr. Atencio:** en su mayoría fue corregido; su actuar va dirigido en razón de que, hay muchas cosas a la vista y el ingreso al parqueo es más fluido; dentro de lo detectado, se detalla:

- ✓ Monitor no enfoca correctamente.
- ✓ Basureros.
- ✓ Espacio para caja: materiales para construcción, almanaques, monitor en el piso.
- ✓ Parte inferior del lavamanos: sartén eléctrico (indica el Dr. Argueta que son los que ya no utilizan en el Sindicato (se dañan a menudo)).



- ✓ Baño para discapacitados: artículos personales de Carlos Loaiza – Encargado de Mantenimiento, quien le explicó que en ocasiones se cambia ahí.
- ✓ Segundo piso: materiales de promoción, sillas y demás.

También se solicitó que en el botón individual se indique está disponible, además, que el edificio cuenta con cámaras de seguridad.

En este caso el llamado de atención es para don Carlos Duarte – Administración, pues Carlos Loaiza es muy colaborador, sin embargo, es muy desordenado y le corresponde al señor Duarte hacer el llamado de atención.

Su persona se apersonó al Sindicato y había mucho material en la rampa de ingreso a la recepción, externándole al señor Loaiza que eso era doble trabajo (debió llevarlo al lugar correcto). Es un lugar muy vistoso, además, es la carta de presentación.

Reitera que, le comentó a don Carlos Duarte que los llamados de atención serán directamente a él, obteniendo como respuesta que, si le hace alguna solicitud expresa a Carlos Loaiza, de forma inmediata acudirá al Dr. Argueta y a su persona para dar "quejas".

Todo lo anterior, es supervisión de la administración en conjunto con Mónica Ramos – Asistente Administrativa a quién en varias ocasiones le ha hecho llamados de atención y solicitado este tipo de colaboración (edificio limpio, orden, aseo).

En reiteradas ocasiones procede con la confección de notas, sin embargo, no todas son del conocimiento del CEN (la única es Natalia Brenes, quién las redacta).

## CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria

### Dra. Castro

→ El día martes 23 de mayo, en horas de la tarde, asistió con la Dra. Rodríguez al llamado que se hizo en el Hospital México; tal y como se pudo observar en las redes sociales, se contó con bastante participación. La representante sindical de UNDECA del Hospital, indicó que se pudo contabilizar más de cuatrocientas personas, esto le llenó de orgullo.

Dentro de todo, le llamó la atención la ponencia del Lic. William Ramírez sobre el irrespeto que se ha dado al artículo 73 de la Constitución Política y que, con base en ese, fue redactado el contencioso por la Junta Directiva por el actual Gobierno, además, el llamado que hizo a la defensa de la Normativa de Relaciones Laborales.

Tenía mucho tiempo de no ver al Lic. Ramírez, pues recordó la negociación que se hizo (su persona y el Dr. Argueta) a partir del año 2004 y 2005 con el transitorio aplicado en el año 2010.

→ El caso de la Dra. Caballero ya fue abordado.

→ Tiene el caso de su colega, la Dra. Iveth Aguilera, quién se está viendo perseguida por el señor Carlos Báez; acude su persona ya que el señor Báez se traslada a Puntarenas para perseguirla por ser jefatura y estar realizando tiempo extraordinario. ¡Esto es un caso de nunca acabar!

#### **Comentarios:**

**Dr. Orozco:** la regulación indica que las jefaturas podrán realizar tiempo extraordinario en el tanto esté justificado y apoyado por la dirección médica.

**Dra. Castro:** el señor Báez ya conversó con el Dr. Randall Álvarez (pero al ir de regreso a Puntarenas), teme que le indique no puede continuar.

**Dr. Atencio:** agradece la participación de la Dra. Castro y de la Dra. Rodríguez en el Hospital México, en conjunto con su persona, el Dr. Argueta y el Departamento de Promoción.

La intención es brindar información a las personas, en caso de que decidan ir a huelga, solicita a los miembros del CEN la colaboración. Personalmente, tuvo que defender al Hospital Calderón Guardia ya que una trabajadora manifestó que los médicos no asistían a las huelgas, aclarando su persona que la gran mayoría de médicos asiste y el señor Arturo representante de UNDECA del Hospital, añadió que en la última huelga si asistieron bastantes.

**Dra. Castro:** considera que, a los profesionales en ciencias médicas, específicamente a los médicos, hay que hablarles aparte ya que son rehaceos a llegar donde están otros sindicatos; lo ideal sería, un llamado específico para ese grupo (podrían aprovechar las sesiones clínicas).

#### **Dr. Atencio**

→ Sectorial de Medicina (24/05), referirá el Dr. Quirós en ese capítulo.

→ Reunión con la Dirección de Bienestar Laboral: Lic. Oscar Vargas Montoya, Lic. Luis Bolaños, Licda. María Gabriela Ramírez, el Lic. Jorge Salazar. Dentro de los temas tratados:

Licencia por maternidad (caso de Heredia) ya que le abrieron un proceso a un trabajador que presentó el dictamen diez días después (tiene derecho) y la jefatura le rebajó las horas por no haber presentado el dictamen. Actualmente está en la comisión de relaciones laborales y la posición es que no se le pueden hacer los rebajos, lo único que procede es una llamada de atención donde se indique que los dictámenes deben presentarse a tiempo (el derecho ya lo tiene).

→ Atendió el caso de la Dra. Marcela Herrera - Farmacéutica de Goicoechea 2, ella cuenta con un proceso de adopción y la Ley 7538 – artículo 102, le respalda en cuanto a qué, tiene los mismos derechos.

→ Participación en las asambleas en el Hospital México y el Hospital Calderón Guardia.

→ Firma de documentos tales como: permisos, recursos de amparo.

Se reincorpora a la sesión la Dra. Treminio.

 **Dra. Treminio**

Ofrece las disculpas por su ausencia en la sesión, pero, está a cargo de dos proyectos y tienen sus particularidades a nivel país.

→ Se está trabajando en la celebración del día del farmacéutico para el 10 de agosto. En conversación con la Dra. Yahaira Quesada y tendrán apoyo por parte del Colegio de Farmacéuticos, además, de profesores de la Universidad de Costa Rica.

La temática que les han estado solicitando no ha sido posible facilitarla ya que requieren de un corte de la encuesta (tema que no domina), razón por la cual, solicita a la Sectorial de Farmacia que si pueden recomendar temas de interés.

#### **Comentarios:**

**Dra. Rodríguez:** pueden basarse en los resultados de la encuesta (hacer un corte).

→ Para la actividad del 15 de junio cuentan con un charlista, sin embargo, está uno pendiente el segundo y es un tema que se dará en julio en vista de que el Instituto de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica estudió el salario transitorio publicado por MIDEPLAN y la CCSS e hizo algunas proyecciones y lo que representa en la economía, será el Lic. Luis Oviedo, quién hará la exposición.

Para el mes de junio, se hablará de nombramientos, esto ya que se ha notado que, dentro de la Institución, muchos profesionales desconocen: de cuando aplica o no un prorrateo, cuando corresponde un ascenso, solicitud de vacaciones, la expositora es Nazareth Smith – Encargada de la Dirección de Servicios de Personal dela Central Sur, además, están tratando de coordinar el apoyo del Lic. Víctor Zamora o del Lic. Oscar Ramírez.

Es de su interés agradecer el apoyo de la Licda. Catiuska Pérez, adicionalmente, está tratando de involucrar al Departamento de Promoción ya que fuera de tratar temas sindicales, una llave de atracción es que son un Sindicato con temas de actualización.

→ Le interesa retomar el tema de la celebración del 70 aniversario, solicita se le apruebe la continuidad en vista de que se debe continuar con la logística.

#### **ACUERDO CINCO:**

**SE ACUERDA SESIONAR DE FORMA SECRETA EL PUNTO DE INFORMES DE SECRETARÍA: INFORME CELEBRACIÓN 70 ANIVERSARIO, CORRESPONDIENTE A LA DRA. HELLEN TREMINIO.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dr. Quirós, Dra. Fernández, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dr. Zeledón.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

Indica el DR. Atencio que de acuerdo a la exposición realizada por la Dra. Treminio, sobre el avance de la celebración del 70 aniversario del Sindicato, somete a votación la propuesta.

**ACUERDO SEIS:**

**SE APRUEBA EL AVANCE DEL INFORME PRESENTADO POR LA DRA. HELLEN TREMINIO EN CUANTO A LA CELEBRACIÓN DEL 70 ANIVERSARIO DE SIPROCIMECA.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dr. Quirós, Dra. Fernández, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dr. Zeledón.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

Consulta la Dra. Castro *¿es toda la propuesta?*, indica el Dr. Argueta que así es, esto para poder continuar trabajando sobre las ideas.

→ Comentó con el Dr. Orozco que éste año, se estarían haciendo las mismas actividades de capacitación (programadas) con charlistas que no cobren, además, las jornadas de celebración por disciplina (incluyen desayuno y almuerzo). Aunado a esto, hay dos capacitaciones importantes de mencionar:

- 1- Secretarios de Conflictos de los CEL's: en colaboración con el Lic. Salazar, hay mucha materia legal normativa de la Institución, importante de que sea de conocimiento de ellos (refrescamiento).
- 2- Capacitación interna: está contactando a un expositor del INA para que desarrolle el tema de servicio al cliente, además, es de su interés trasladar al personal al Colegio de Ingenieros Agrónomos (facilidad y sin costo alguno) y realizar capacitaciones de trabajo en equipo (no es clima organizacional).

**Comentarios:**

**Dr. Atencio:** está de acuerdo con las actividades (motivacionales), insta a la Dra. Treminio que las ideas sean presentadas en un solo plan (con fechas incluidas).

**Dra. Treminio:** lo presentará en la próxima sesión.

 **Dr. Orozco**

→ Les recuerda que los días lunes y martes, está de forma permanente en la Junta Nacional de Relaciones Laborales.

→ El martes 23 de mayo, el CEL del Hospital Monseñor Sanabria, por medio de la Dra. Yolanda Varela y el Dr. Ángelo Castillo, le solicitaron un espacio en conjunto con el Lic. Frank Atencio, esto con el fin de presentarse y ponerlo en aras de la problemática del Hospital, como lo es en el servicio de cirugía (varias especialidades en conflicto con la jefatura), así como emergencias y pediatría.

**Comentarios:**

**Dr. Atencio:** comenta que el Dr. Randall Álvarez regresa a Puntarenas, todo se tendrá que canalizar directamente con él.

**Dr. Orozco:** se pone a disposición de los demás CEL's, esto para presentarse y tener conocimiento de lo casos. Ésta práctica del Hospital Monseñor Sanabria debe generalizarse.

→ Consulta al Dr. Atencio si se tiene reunión con la Dirección de Bienestar Laboral. Indica el Dr. Atencio que corresponde al tercer jueves del mes (15 de junio), sin embargo, por coincidir con la capacitación, solicita al Lic. Salazar se reprogramme para el 08 de junio.

→ Tiempo atrás, había comentado al CEN el tema de que el Departamento Legal pueda funcionar de la mejor manera, esto en cuanto a las llamadas telefónicas y su respuesta, pudiendo causar confusión en algún momento con los afiliados (se refleja en algunas desafiliaciones).

La idea es tener alguna intervención en crisis cuando no se tenga una respuesta de entera satisfacción para el afiliado, pudiendo resultar en un conflicto mayor. En algún momento se conversó de facilitar el enlace al encargado de responder esas llamadas y delegar en caso de que se complique o que, el afiliado solicite otro tipo de respuesta.

La solicitud explícita es que, se tome un acuerdo al respecto.

#### **Comentarios:**

**Lic. Salazar:** externa que, en lo profesional le preocupa ya que de alguna manera es interponer criterios a los abogados y por normativa propia del Colegio, cuentan con independencia. En este tipo de situaciones, se analizan y consensuar los casos para analizar la forma, pero, no puede dar la línea a seguir a sus colegas (iría en contra de su criterio profesional).

Lo correcto es valorar otra opción, inclusive, en algún momento se tomó por acuerdo nombrar una comisión con miembros del CEN para que cuando hubiera conflictos, lo valoraría desde el punto de vista sindical porque desde el punto de vista legal, podría ser que, su persona piense de una forma y el colega de otra (abordaje diferente), además, se da pie en que, si no satisface una respuesta, se quede con la del otro y esto no es sano para el departamento.

El desvirtuar de alguna forma el que hacer de los abogados, elegirían al colega de mayor confianza y que sea el único en hacer referencia.

Por ejemplo, con el Lic. Frank Atencio, hay muchas disconformidades de que no les gusta la forma como maneja los casos y si dan pie a una situación de esas, le dan pie al afiliado de solicitar otro criterio. Lo que se tiene que analizar en la dinámica de la situación es que, si hay alguien que no le satisface en su respuesta.

Reitera, esto roza con la imposición de criterio sobre un profesional en derecho (siempre se ha tenido la línea de respeto). Además, son cautelosos en la dinámica con el afiliado (ya los conocen).

A lo largo de sus quince años en el Sindicato, les han mantenido con transparencia y la discreción de casos, por ejemplo, si alguien lo maneja y se empieza a trasladar información de un caso particular para que lo analicen terceros u otros agentes, puede incidir en el manejo personalizado del caso (se debe tener cuidado con eso).

**Dra. Treminio:** no comprendió lo solicitado por el Dr. Orozco, sin embargo, está de acuerdo en la optimización del proceso legal, no del criterio.

Por ejemplo, está el caso de la Dra. Andrea donde se discutió muchas veces con la Licda. Magally Ramos, siendo abarbadado en muchas ocasiones, inclusive tratado con diferentes personas y hoy en día se enteran que no tuvo caso asignado (quedó en la parte verbal) y la plaza va a salir a concurso (no puede ser detenido). El proceso si se tiene que optimizar y ponerle límites, no un criterio de un profesional sobre otro.

La idea es que todo sea atendido en tiempo y forma, y así, eliminar falacias.

**Dr. Orozco:** la Dra. Treminio si refirió bien su idea y agradece la intervención del Lic. Salazar. En su profesión, conoce el tema del respeto del criterio profesional (es de gran importancia para el ejercicio de la profesión), no es su intención tratar temas de fondo con casos particulares.

La intensión es el tema de lo circunda el caso y no el detalle, razón por la cual explicaba la atención de crisis y la respuesta de la Asistente Legal no le satisface en ese momento, pero, quizá fuera del calor del momento, con la mente más fresca, pueda darle algunas otras palabras (tranquilas, que den paz), por ejemplo: "déjeme ver cómo podemos analizar el caso y le estaremos devolviendo la llamada".

Está claro en que habrá casos de que la posición no va a favor de lo que los afiliados quieran.

Además, es de su interés intervenir (no encuentra otro sinónimo) en el Departamento Legal asuntos de plazos, seguimientos, quejas y situaciones particulares.

Si todo está claro, espera el aval y poder iniciar con la labor.

**Dr. Atencio:** se respeta la Secretaría del Dr. Orozco, todo lo expuesto es muy importante. Su recomendación es que se reúna con el Lic. Salazar como Coordinador y analizar los puntos mencionados, avanzando como un buen equipo.

Antes su persona tenía el recargo de esa parte (era muy difícil), sin embargo, el día de hoy cuenta con el Dr. Orozco, quién tendrá que reunirse con el Lic. Salazar.

Si en esa intervención, se desbordan situaciones que ameriten que el CEN tome en cuenta y generar alguna directriz, las puede hacer de conocimiento.

**Lic. Salazar:** le interesa conocer los casos completos.

**Dra. Treminio:** consulta *¿la parte general de la entrada se puede optimizar?* Esto por existir varias vías de ingreso.

**Lic. Salazar:** explica que solamente hay una vía de ingreso (por eso le concierne identificar los casos concretos) y es la central telefónica y Diana Obando - Secretaria es la que tiene el control de asignación de casos (todo registrado), si el caso ingresa por WhatsApp Tatiana Briceño – Asistente Legal lo traslada al chat que tienen y Diana coordina la hace la distribución y se pone en contacto con el afiliado, en caso de que el abogado está en reunión, Tatiana le colabora filtrando el caso (buscando la información), no atender ya que por un tema de expertís posiblemente puede quedar debiendo; con esto, se le da relevancia a la solicitud.

Si lo que se requiere es un abogado único que reciba todo y haga un abordaje de primer ingreso, ocuparían otro abogado, pues como coordinador, tiene sobre cargo de trabajo, aunando que las sectoriales continúan disponiendo del abogado por varias horas.

Reitera, solamente se cuenta con una línea de entrada y el WhatsApp fue por una recomendación de un estudio de clima organizacional que se hizo en el Sindicato, dentro de las propuestas, se dio la iniciativa de implementación; la misma cuenta con reglas tales como: no se aceptan audios (solo por escrito como respaldo), tienen que identificarse como afiliado para revisar en la base de datos.

En caso de que exista emergencia y los abogados están ocupados, la Asistente Legal filtra las llamadas, o las atiende.

Les puede garantizar que Diana constantemente hace seguimientos vía correo electrónico.

En cuanto al seguimiento de los casos mencionado por el Dr. Orozco, sería trasladar el de los cuatro abogados para que revisen plazos de desplazamiento, recursos de casación y demás, en ese caso, habría que instruir a la Asistente Legal para que todas las notificaciones sean de conocimiento del Dr. Orozco.

No omite manifestar que, todos los abogados trabajan diferente.

Para poder tener ese abordaje, requieren de alguien con más disponibilidad, por ejemplo, la Unión Médica tiene un asistente abogado titulado que: lleva, recibe y filtra el caso y lo traslada para asignación, pero, si es algo de trámite, lo puede abordar. En el del Sindicato no cuenta con eses sistema y tampoco se le puede dar para que lo asuma a Tatiana Briceño, pues no está titulada y puede carecer de expertís (todos los días tratan de formarla).

Si lo que se quiere es fortalecer la estructura, se deben visualizar las necesidades del Departamento Legal, esto porque cuatro abogados suenan mucho, pero, para tres mil afiliados, es poco y algunos afiliados exigen que quieren la solución de inmediato.

Por ejemplo, le solicitó a Diana Obando que, durante las sesiones del CEN, no le asignen casos ya que se le acumulan, sino, que distribuyera entre los demás (no les agradó la idea, pero tenía que hacerlo).

**Dr. Atencio:** tiempo atrás había comentado que, con la ratificación del CEN iba a tomar decisiones administrativas (remover, despedir, etc), se conversará oportunamente. Otra situación para analizar es contratar un abogado más y dejar a l Lic. Salazar como Coordinador y atenciones del CEN; lo de asignar los casos nuevos a los colegas durante el desarrollo de la sesión es una decisión bien tomada (deben asumir la responsabilidad los otros abogados).

## CAPÍTULO I: Informes de sectoriales

### Dr. Zeledón

→ Comunica que se reunió el jueves 25 de mayo con la Sectorial y con respecto a capacitación, solicitan a la Secretaría de Educación y Cultura, el traslado de la fecha de la celebración del día del psicólogo ya que el 10 de noviembre de esa semana, el Colegio celebra y cuentan con un calendario de actividades, además, el CENDEISSS organiza la jornada de psicología para esa fecha; la propuesta es que se lleve a cabo el 01 de noviembre.

→ Indica a la Dra. Treminio que, en lectura de correspondencia, su persona presentó un documento para que incorporen al Presidente del Colegio de Psicólogos en la comisión de redacción del protocolo de drogas de abuso, incluso, le extrañó al señor Presidente, la exclusión ya que, tienen un convenio de cooperación mutua. Solicita el Dr.

Atencio a la Dra. Treminio que para la próxima sesión los tomen en cuenta, indica la Dra. Treminio que la siguiente reunión es el 28 de junio.

→ El Dr. Randall Álvarez, por algún motivo eliminó una plaza de psicología en Cariari, razón por la cual, se le solicitó las explicaciones del caso, el Dr. Atencio firmó la nota el 28 de octubre del 2022 y a la fecha, no cuentan con respuesta. Instruye el Dr. Atencio al Lic. Salazar que se haga un recordatorio urgente al Dr. Marino Ramírez (actual Gerente Médico).

→ El año anterior, a producto de una jornada de psicología, presentada por la Coordinación Nacional, sus colegas se reunieron para elaborar un documento (27 páginas) solicitando explicaciones, la respuesta obtenida fue que era muy denso, solicitando una semana adicional más como tiempo de respuesta y a la fecha, no se cuenta con la misma. Traslada la nota como referencia y para el debido seguimiento.

\*Se retira de la sesión el Dr. Zeledón\*

#### Dr. Argueta

→ Comenta que la Sectorial ya cuenta con veinticinco odontólogos que firmaron el documento (acordado en la asamblea) y con eso, dirigirse a las autoridades que correspondan. Ya hicieron una distribución para la recolección de los mismos; en conversación con el Departamento de Promoción, tienen programada una gira al sur en la segunda semana de junio, razón por la cual, coordinarán para hacer un solo esfuerzo y no hacer dos giras independientes.

→ Le queda pendiente comentar un asunto referido a la Junta Nacional de Relaciones Laborales.

#### Dra. Treminio

→ Se reunieron el jueves 25 de mayo y hay dos temas generales que asumen muchos casos:

1- Vacaciones profilácticas: tienen interés de reunirse con la Dirección General de Bienestar Laboral (DGBL) por todas las interpretaciones que hay. Hay personas que tratan de obligar cancelar las ordinarias para disfrutar las profilácticas.

En el caso de Heredia, una señora llamada Laura Torres, envió una nota que debe ser con fecha exacta (la normativa no lo indica). El día que le caiga (sábado o domingo) a partir de ahí, corre.

La designación de la fecha exacta no está con claridad determinada en la Institución

Lo más sano es que la Dirección explique la interpretación de la norma. Solicita el Dr. Atencio que se programe para la próxima sesión con la DGBL (media hora para cada uno).

→ **Otorgamiento de licencia por maternidad**: Añade la Dra. Treminio que es un tema pendiente de tratar en la Dirección y es el caso de que hay una nota de Gerencia Médica que manifiesta que, para el derecho de lactancia, deben poner al bebé y comprobarlo. Sobre esto, indica el Dr. Atencio que ya fue visto y hay un recurso de amparo en proceso. El Lic. Salazar añade que, la idea es ver qué posición tiene el Colegio de Médicos al respecto.



2- **Tiempo extraordinario de las jefaturas de microbiología con farmacia:** hay muchas interpretaciones, además, de que se enteraron que anda un auditor en las clínicas, indicando a los jefes que eso está mal, que, si lo firman, tienen que pagarlo.

Por lo anterior, considera que lo mejor es que, se reúnan ambos gremios y se reúna con el Lic. Walter Campos, pues es una violencia: auditor, UNDECA. La vez pasada, se enteró de que un representante de UNDECA le estaba tomando fotos a su persona ya que estaba haciendo tiempo extraordinario, razón por la cual, le envió una nota de autorización de su jefatura.

El tema es desgastante y discriminatorio, esto porque si como jefatura fuera que reciben un salario con dedicación administrativa, pero lo que les pagan es la diferencia de categoría.

Sobre el tema, añade el Lic. Salazar que, en una reunión con el Lic. Campos, se acordó que, para finales de junio brindarían el documento definitivo.

\*Se retira de la sesión el Dr. Argueta\*

 Dr. Quirós

→ Tuvieron sesión extraordinaria el miércoles 24 de mayo y con satisfacción comunica que han revisado el reglamento de guardias médicas, le falta una segunda revisión con unas observaciones del Dr. Orozco.

→ Se consideró coordinar una reunión con la Gerencia Médica y revisar el tema de la cantidad de pacientes en el área de hospitalización por turno para médico general (ampliar para médicos especialistas).

→ Se le brindó audiencia a la Dra. Rodríguez para el 01 de julio y tratar el tema de los internos.

Solicita el Dr. Atencio que una vez brinde el informe de asuntos varios.

→ Han realizado reuniones en el Hospital de Heredia y en la última (finales marzo) acordaron una reunión de seguimiento al mes siguiente y valorar si se han corregido los errores; dentro de ellos: hay una colega que, salió del Hospital, se fue a hacer una residencia, sin terminarla y esos días de residencia se los están sumando a la antigüedad en Heredia (sigue igual, en la lista de sustituciones).

El criterio para la antigüedad en el servicio son los días pagados; se tramitó una nota mediante el Lic. Salazar donde aclare los criterios que utiliza para otorgar la antigüedad en los nombramientos.

Además, hay una doctora de apellido Montiel, nombrada como jefa en el área de medicina y tiempo atrás, la Dra. Priscilla Balmaceda había indicado que, no darían más guardias para médicos generales en el área de medicina interna (presentes la Dra. Castro y el Dr. Atencio), la médica general que está trabajando y haciendo guardias, es hermana de la Dra. Montiel – Jefe 1 del área. Los nombramientos han salido en tres ocasiones, siendo otorgados a la misma.

El Dr. Atencio indica que el CEL debe hacer más presión, pero, al no poder reunirse por falta de quórum, solicita que se coordine una reunión con la Dra. Balmaceda y la Jefatura de Recursos Humanos.

 **Dra. Rodríguez**

→ Jueves 25 de mayo (mañana): reunión con la Dra. Rebeca Arias – Coordinadora Nacional de Farmacia (las tienen una vez al mes, desde enero 2023). Se mencionó el tema de concursos y la Dra. Arias manifestó no saber nada al respecto, que hay una comisión intergerencial, misma que tiene que dar el aval de unos perfiles del puesto.

Refirió que la Coordinación solamente regula la prestación del servicio de farmacéuticos, razón por la cual, se le insistió en el apoyo de que los concursos se den sin la actualización de perfiles (nunca harán los concursos); la Dra. Arias está anuente, esto porque de tener una plaza interina a una en propiedad, genera estabilidad al funcionario.

→ Jueves 25 de mayo a las 10:00 a.m.: se reunió la Sectorial de Farmacia con el Lic. Walter Campos, el Lic. Oscar Ramírez, el Lic. Daniel Corredera y la Licda. Ivonne Quesada, donde les hicieron una exposición sobre los perfiles de puestos y les manifestaron que, están a la espera de una respuesta por parte de la Dra. Arias (recientemente les indicó no tener conocimiento). Procedió a solicitarle al Departamento Legal la circular GGAEOR0017-2023 del 09 de marzo del 2023 donde el Lic. Corredera hace referencia.

Según indicó el Lic. Campos, la Dra. Arias tiene que definir quiénes son los jefes de farmacia, esto porque el reglamento es por terna las jefaturas y los demás, por puntaje, al no tener definido quién es jefe requieren de dicha información. Además, se les consultó si entran en el transitorio y les indicaron que sí, lo ideal es socializar para que para que se motiven y entiendan la importancia de apoyar el transitorio y así, asegurarse que cerca del 95% de los funcionarios queden en propiedad.

Le consulta al Lic. Salazar (para posterior), se ocupa saber *¿cuántos interinos hoy por hoy, están en plaza vacante y entrarían (si se aplica el transitorio) en la condición de propiedad vrs cuántos si fuera el concurso?* Añade el Dr. Atencio que la Licda. Quesada le explicó los por menores de la reunión y le recomendó solicitar por escrito la información precisa a la unidad de recursos humanos.

Indica la Dra. Rodríguez que, le preocupa el modelo de sustitución (plazas gomeleadas) ya que evidentemente van a desaparecer por decisión de Junta Directiva; en farmacia no existe tanto impacto por tanto han ido eliminándose hace mucho, sin embargo, hay otras unidades que si cuentan con las plazas y son los que trabajan en ultrajabas (congeladores de vacunas COVID).

Por lo anterior, se debe trabajar en las estrategias para justificar el ingreso en el transitorio (que de peso), o, si es el caso, aplicar el Código de Trabajo (nadie puede estar en una plaza interina por más de seis meses).

**Comentarios:**

**Dr. Atencio:** la Caja tiene la sentencia de los tribunales (resolver en seis meses y acabar el interinato), incumpliendo y con la Ley de Empleo Público le indica que al 10 de marzo del 2024 tiene que tener definido como resolver el problema del interinazgo. En el caso de farmacia, justifican con el tema de los perfiles de puestos; el transitorio nueve debe aplicarse tal y como está a los farmacéuticos que están interinos.

**Lic. Salazar:** indica que la Licda. Quesada le externó la preocupación con el tema de los que tienen menos de dos años de antigüedad en la plaza, explicándole que no se puede vender la opción de que eso se pueda dar (cayendo por algún recurso).

El Lic. Campos mantiene que, hasta que no se haga la reforma de perfiles, no procede.

Su persona tiene redactado un recurso de amparo, donde se solicita a la Sala Constitucional que le ordene a la Caja, sacar a concurso las plazas, tomando en consideración que no es un argumento válido la justificación que tienen. La idea es, establecer la estrategia a los representantes de farmacia para que recojan firmas y presentar el amparo; si la Sala indica que tienen a la razón, todo sigue igual, pero, si le ordena que saque a concurso, se gana.

**Dra. Castro:** le externó al Lic. Campos que no era posible que por más de treinta años hayan trabajado sin una actualización de perfiles de puestos y que ahora les limiten pasar a un concurso, por la no actualización de puestos. Además, le hizo ver que las condiciones laborales y las funciones han cambiado tanto en todo ese tiempo y no ha sido un impedimento de que se pueda realizar (por tener categoría o no), hay F1 con especialidad en atención farmacéutica. La respuesta del Lic. Campos fue, que podían realizar los concursos sin actualizar los perfiles; primero que podía aplicar el transitorio y que sindicalmente motivaran a la gente para que no se oponga y, en segundo lugar, que estaba de acuerdo en hacer el concurso, aunque no estuvieran actualizados los perfiles.

**Dra. Rodríguez:** consultó cuánto tardaban para el transitorio, la respuesta fue que un año a partir de que la Junta Directiva lo aprobara.

Se debe trabajar en una estrategia y dejarlo abierto para discutirlo en trámites urgentes en la próxima sesión.

**Dr. Atencio:** está de acuerdo en incorporar el tema de concursos en la próxima sesión y buscar una estrategia de presión para que se aplique el transitorio nueve, a la mayor brevedad posible.

**Dra. Castro:** añade que, también le manifestaron que eso era discriminatorio ya que hace cinco años se hizo el último concurso sin renovar los perfiles de puesto, además, hicieron los concursos de odontología, psicología y los de farmacia no (discriminación), aceptando la realidad.

#### CAPÍTULO J: Asuntos varios

No hay asuntos que tratar.

**Al ser las trece horas con cuarenta y cuatro se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.**

  
Dr. Marvin Atencio Delgado  
Secretario General

  
Dra. Peggy Fernández Ureña  
Secretaria de Actas y Correspondencia